

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40993** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 0000424/2009 referente al concurso Videsa Construcciones Aragonesas, S.L., por auto de fecha 12 de diciembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Videsa Construcciones Aragonesas, S.L. cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100085854-1